

TIJUANA CIUDAD LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS







RESUMEN EJECUTIVO



El programa Tijuana, Ciudad Limpia, busca convertir a **Tijuana** en el municipio más limpio de México, propone acciones estratégicas a implementar por las Secretarías y Dependencias del H. XXV Ayuntamiento de **Tijuana** en conjunto con las alianzas establecidas con la iniciativa privada, la academia, sociedad civil y las y los tijuanaenses que día a día con sus actividades laborales, académicas y de recreación social se apropian de los espacios que ofrece este hermoso municipio, con la incrementación de equipo de seguridad pública, mejorando las vialidades, iluminando

las delegaciones y colonias del municipio, ampliando la recolección de basura, con el compromiso de proteger el medio ambiente y sus recursos naturales, promoveremos a través de esta administración el verdadero cambio y renovación en materia de limpieza que se demandan, a través de los ejes rectores **Tijuana** Pacífica: Prevención y Protección Ciudadana y **Tijuana** Moderna: Infraestructura y Movilidad del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, trabajaremos en la modernización y beneficio de la imagen de Tijuana.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Tijuana transita con paso firme y acciones concretas por un proceso de transformación continua, de la mano con las y los ciudadanos, para convertirla en la ciudad moderna, segura, limpia y sostenible que responda a la importancia que tiene como uno de los municipios más importantes del país, la frontera más transitada del mundo y el lugar donde comienza la patria.

Con esto como premisa, nace el programa Tijuana, Ciudad Limpia, en una alianza fraterna y significativa con las y los tijuanaenses con el objetivo de avanzar en la construcción de un entorno urbano limpio, saludable, ordenado y estético que impacte de manera positiva en el bienestar de la población y sea reflejo de una eficiente gestión pública.

Ahora bien, de este programa se desprenden acciones para garantizar a la ciudadanía una cobertura total en la recolección de basura, vialidades dignas, la modernización del alumbrado público e infraestructura de calidad, las cuales serán realidad a partir de la implementación del plan de trabajo plurianual que esta Administración Municipal propuso y fue respaldado por la Gobernadora del estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, el Cabildo de **Tijuana** y el Congreso Estatal.

El éxito de este gran proyecto transformador y de mejoramiento de la ciudad solo será posible con la participación de las y los tijuanaenses, porque decir que **Tijuana** es responsabilidad de todos, va más allá de un lema de gobierno, es una forma de gobernar y un llamado a la acción colectiva donde todas y todos seamos multiplicadores de este gran esfuerzo en beneficio de la ciudadanía.

TIJUANA, RESPONSABILIDAD DE TODOS.

Dr. Ismael Burgueño Ruiz

Presidente Municipal

H. XXV Ayuntamiento de Tijuana

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA CIUDAD LIMPIA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción III, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos entre los que se encuentran el agua potable, drenaje, alcantarillado alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, así como las calles, parques, jardines y su equipamiento, con lo anterior se atenderán lo dispuesto por las leyes federales y estatales, con lo que se podrá coordinar y asociarse para la eficaz distribución, de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que le corresponden.



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece en su artículo 76 que el municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda, entre las cuales está la prestación de servicios públicos de su competencia; asimismo en su artículo 81 fracción IV, promueve la coordinación o asociación entre dos o más municipios para la eficaz prestación de servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que le corresponda; por su parte el artículo 82 establece que para mejorar la prestación de los servicios públicos el ayuntamiento tendrá a su cargo atribuciones específicas para la prestación de los servicios públicos a su cargo y la atención de las necesidades de su población.

El Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en su artículo 16 fracción IX, establece que el Ayuntamiento es el encargado de proveer lo necesario para la prestación de servicios públicos

y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad; mismos que como establece el artículo 25 serán funciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, la cual mantendrá un diagnóstico sobre el estado que guardan los servicios públicos como lo marca la fracción VII del artículo antes mencionado.

Tijuana se encuentra en una etapa de transformación que va más allá de la mera gestión de residuos; se trata de renovar la imagen de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Bajo la instrucción del presidente municipal Dr. Ismael Burgueño Ruiz, se ha trazado la ambiciosa meta de convertir a **Tijuana** en un modelo de limpieza, orden y sostenibilidad, proyectando una nueva imagen urbana que inspire a la comunidad y sirva de ejemplo para otros municipios. Este programa se centra en la implementación de un sistema de recolección de residuos universal, que garantice la cobertura integral y periódica de todos los sectores de la ciudad, incluyendo las zonas más vulnerables, y en la ejecución de estrategias que promuevan una cultura de reciclaje y cuidado ambiental.

1. PROGRAMA TIJUANA CIUDAD LIMPIA

COMPROMISO CON LA RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE TIJUANA

El Dr. Ismael Burgueño Ruiz ha puesto como prioridad dotar a **Tijuana** de una imagen moderna, limpia, iluminada y segura, reconociendo que el estado de la ciudad es un reflejo directo del bienestar de sus habitantes y de la eficiencia de la administración pública. En este sentido, la implementación de éste programa: **Tijuana Ciudad Limpia** como un pilar fundamental para lograr un entorno urbano más saludable, estético y ordenado, brindando la seguridad que se merecen los tijuanaenses, logrando calles limpias y espacios públicos restaurados los cuales no solo mejoran la percepción de la ciudad ante sus residentes, sino que también atraen inversiones, impulsa el turismo y refuerza el sentido de identidad y orgullo cívico.

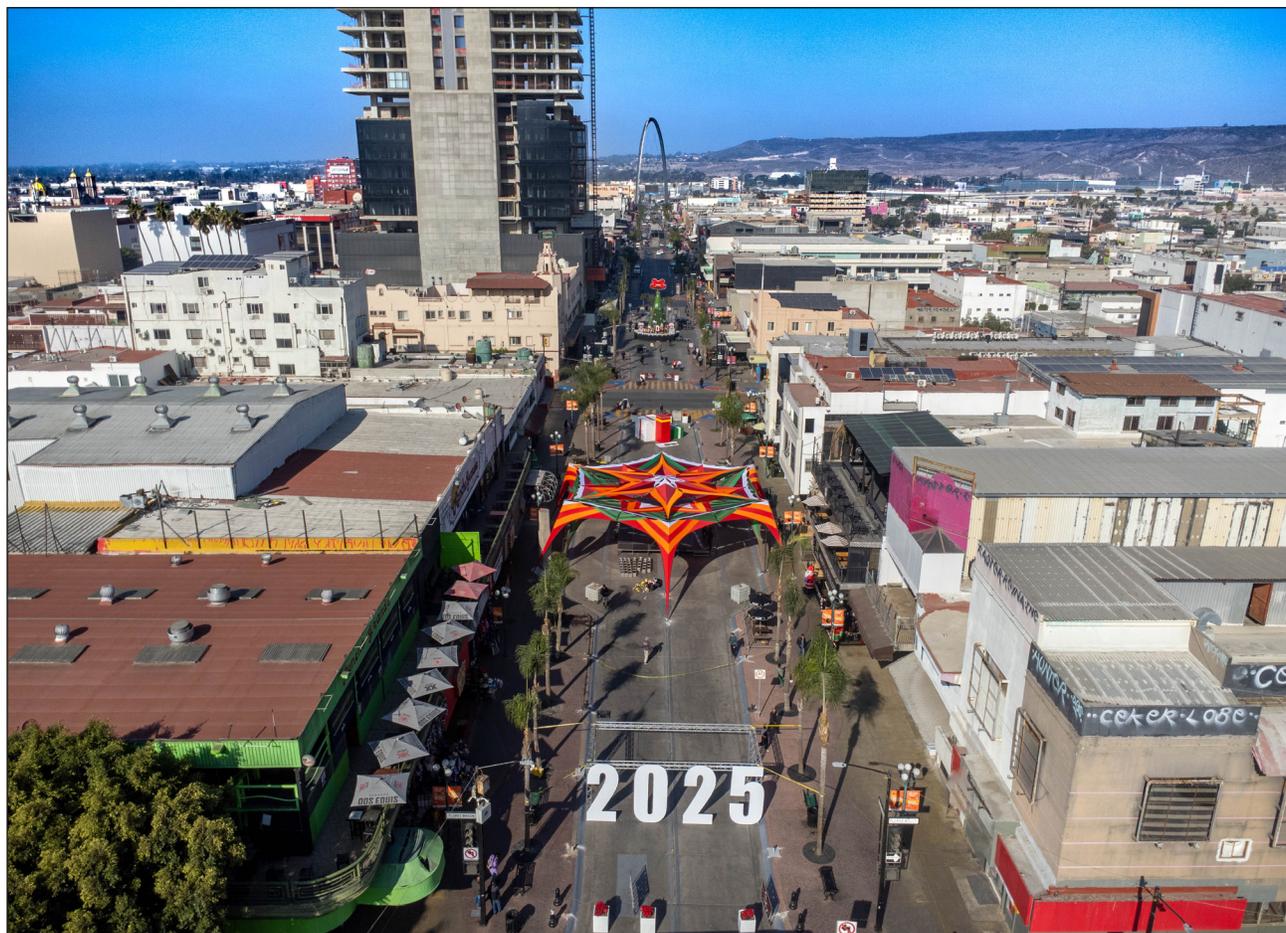
Para ser **La mejor Administración en la Historia de Tijuana**, la rehabilitación de las calles, la cobertura

de seguridad, la iluminación, y la limpieza y la gestión integral de residuos son factores esenciales para combatir problemas de seguridad, movilidad, habitabilidad, salud pública, la proliferación de plagas y la contaminación ambiental. Por ello, se propone dotar al municipio de una infraestructura moderna, equipos de última generación y recursos humanos capacitados, para convertir a **Tijuana** en el municipio más seguro, más iluminado, con mejores vialidades y que juntos permitan la recolección periódica y tratamiento eficiente de los residuos en todas las colonias de Tijuana.

Este esfuerzo se enmarca en un plan estratégico que busca eliminar las zonas de acumulación de basura y transformar la ciudad en un espacio más seguro, agradable a la vista y habitable para todas y todos.



Arroyo convertido a Basurero
Cortesía: El Imparcial



1.1 INTRODUCCIÓN

Tijuana se encuentra en una etapa de cambio y renovación, donde la mejora en la estrategia de seguridad, infraestructura, movilidad y medio ambiente permitirá que el municipio trabaje, trasciende y transforme la imagen emblemática de la administración pública a través de este H. XXV Ayuntamiento, los objetivos, estrategias y acciones impulsarán a este gobierno a atender las demandas sociales, permitirán consolidar la colaboración con el desarrollo económico, social y ambiental que nos caracteriza como frontera, la gestión de residuos y la revitalización de la imagen urbana son pilares fundamentales

para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes. Consciente de los desafíos existentes, el gobierno municipal, ha diseñado un ambicioso programa que integra la rehabilitación de los espacios públicos, la rehabilitación de vialidades, aumentar la cobertura de seguridad, la recolección universal de residuos y una campaña integral de concientización ambiental. Este esfuerzo no solo busca optimizar la prestación de servicios en las zonas más vulnerables, sino también proyectar una nueva imagen de la ciudad, limpia, moderna y comprometida con el bienestar de la comunidad.

1.2. PROBLEMÁTICA ACTUAL



INSEGURIDAD PÚBLICA

La inseguridad es uno de los principales retos de esta administración pública, por ello es necesario ampliar la cobertura de unidades, equipos, capacitaciones, estrategias, y vínculos con todos los sectores de la sociedad para mejorar la seguridad municipal y seguir combatiendo la incidencia delictiva.



VIALIDADES CONGESTIONADAS

La movilidad urbana es uno de las principales necesidades de las y los tijuanaenses, los cuales día a día acuden a sus lugares de trabajo, actividades cotidianas necesarias para su desarrollo, la atención al deterioro de vialidades, la implementación de concreto en lugares donde solo hay terracería aumentará la cobertura urbana que mejore la calidad de vida de las y los tijuanaenses.



PRECARIEDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO

La falta de iluminación convierte lugares inseguros, limita el desplazamiento seguro de sus residentes, no permite la apropiación de los espacios públicos, puede generar accidentes de tránsito y otros problemas de habitabilidad que se tienen que combatir con el programa de iluminación municipal.



RECOLECCIÓN INSUFICIENTE DE RESIDUOS:

Tijuana enfrenta retos significativos en la cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos, especialmente en áreas vulnerables donde se observan brechas en la atención y acumulación de basura. Estas deficiencias generan problemas de salud pública, aumentan el riesgo de plagas y afectan la calidad del entorno urbano.



IMAGEN URBANA DETERIORADA:

La acumulación de residuos y el descuido en la gestión ambiental han contribuido a una percepción negativa de la ciudad. Esta imagen deteriorada no solo impacta en el bienestar de los residentes, sino que también desalienta la inversión y el turismo, elementos clave para el desarrollo económico y social de Tijuana.



CARENCIA DE CULTURA AMBIENTAL:

La poca cultura de reciclaje y el desconocimiento de prácticas sostenibles entre la población agravan la problemática. Existe una necesidad imperiosa de educar y sensibilizar a la ciudadanía para que participe activamente en el cuidado del medio ambiente y en la preservación de los espacios públicos.

1.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA



1. MUNICIPIO SEGURO

Mejorar la calidad de vida de las y los tijuaneños, brindando un municipio seguro, que permita el acercamiento de la policía municipal con la iniciativa privada, la academia, asociaciones civiles y ciudadanía, para lograr en conjunto un entorno seguro y libre de violencia.

2. VIALIDADES MODERNAS

Brindar servicio de mantenimiento y limpieza de vialidades, estableciendo la señalética adecuada así como la rehabilitación y bacheo de las mismas para mejorar la movilidad urbana del municipio y con ello detonar el desarrollo económico y social de las y los tijuaneños.

3. ILUMINAR TIJUANA

Lograr la instalación de luminarias y la reparación de lámparas que ya no funcionen, para lograr un entorno más amigable, seguro y fraterno que permita la apropiación de espacios públicos, la movilidad y la seguridad municipal.

4. GARANTIZAR LA RECOLECCIÓN UNIVERSAL:

Lograr que todos los sectores del municipio, sin excepción, cuenten con un servicio de recolección de residuos domésticos eficiente, mejorando la frecuencia y la calidad del servicio en las zonas más necesitadas.

PASOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO



1
Reunir
información



2
Optimizar
las rutas



3
Capacitación

5. RENOVAR LA IMAGEN DE TIJUANA:

Transformar el entorno urbano mediante la eliminación de focos de acumulación de basura, la modernización de la infraestructura y la implementación de soluciones innovadoras, proyectando una ciudad limpia, segura y atractiva.



6. FOMENTAR LA CULTURA DEL RECICLAJE Y EL NO ENSUCIAR:

Impulsar campañas de educación ambiental y participación ciudadana que promuevan la separación en origen de los residuos y el respeto por el medio ambiente, consolidando hábitos sostenibles a mediano y largo plazo.



7. MANTENER LIMPIO EL FRENTE DE LA VIVIENDA:

Fomentar la limpieza y el mantenimiento de las banquetas de los hogares de la ciudad, reduciendo la cantidad de residuos y mejorando la calidad de vida de los residentes.



4 Educación y Concientización



5 Reciclaje



6 Evaluación

1.4 COMPONENTES DEL PROGRAMA

1. DIAGNÓSTICO Y MAPEO DE NECESIDADES:

Realización de un estudio integral por parte del Instituto Metropolitano de Planeación de **Tijuana** que identifique las áreas con deficiencias en seguridad, infraestructura de vialidades, servicio de alumbrado público y en el servicio de recolección y determine las zonas prioritarias, utilizando herramientas de geocalización y colaboraciones con organizaciones comunitarias.

2. MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD

Ampliar la seguridad pública municipal en las delegaciones, colonias y localidades de Tijuana, aumentando la presencia policial y el compromiso con la seguridad de las y los tijuanaenses.

3. ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

Implementar acciones de acondicionamiento y bacheo de vialidades, así como la señalética, limpieza de vialidades para mejorar la movilidad urbana de Tijuana.

4. ALUMBRADO PÚBLICO

Detonar el programa de alumbrado público en las vialidades municipales, a través de la instalación y reparación de luminarias, logrando la iluminación completa de Tijuana.

5. OPTIMIZACIÓN DE RUTAS Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA:

Rediseño de las rutas de recolección para mejorar la cobertura y eficiencia, complementado con la incorporación de vehículos ecoamigables y tecnología de monitoreo en tiempo real que asegure la respuesta rápida ante contingencias.

6. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Desarrollo de programas de capacitación para el personal encargado de la recolección, con el fin de optimizar el manejo de equipos y mejorar la atención en las diferentes zonas del municipio.

7. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN:

Diseño y ejecución de campañas integrales que involucren a la comunidad, escuelas, centros de salud y organizaciones locales, con el objetivo de promover la cultura del reciclaje y el respeto por los espacios públicos.

8. INFRAESTRUCTURA PARA EL RECICLAJE Y LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS:

Instalación de contenedores diferenciados en puntos estratégicos de la ciudad para facilitar la separación en origen de los residuos reciclables y orgánicos, incentivando prácticas responsables y reduciendo las toneladas de residuos llevados a los basureros municipales y a los rellenos sanitarios.

9. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Implementación de un sistema de seguimiento que permita evaluar periódicamente el desempeño del programa y realizar ajustes necesarios para optimizar los resultados para publicarlos en la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del IMPLAN Tijuana.

1.5 ACCIONES A IMPLEMENTAR

OBJETIVO 1

Para cumplir con cada uno de los objetivos planteados en este programa, es necesario realizar acciones específicas que nos lleven a lograrlos. Primeramente, para el **objetivo 1** el cual tiene la meta de brindar un municipio seguro para todas y todos, con la finalidad de mejorar la percepción de seguridad de la población para ello se propone:

1. Aumentar la cantidad de patrullas
2. Mejorar las capacidades de las personas servidoras públicas que se desenvuelven en la seguridad pública municipal
3. Aumentar la presencia policial en las colonias municipales
4. Lograr el vínculo entre la sociedad y el gobierno para mejorar la seguridad municipal
5. Promover la policía de proximidad

OBJETIVO 2

Para el **objetivo 2** se llevará a cabo un programa de bacheo a través del cual se modernizan las vialidades de **Tijuana** para ello se propone:

1. Acciones de **bacheo** en las principales vialidades de Tijuana
2. Mejorar la **señalética vial**
3. Impulsar **acciones de limpieza** en las principales vialidades
4. Aumentar la **maquinaria de las delegaciones**

OBJETIVO 3

Para el **objetivo 3** se implementará el programa de alumbrado público, con el cual se iluminara **Tijuana** para ello se propone:

1. Ampliar la cobertura de **alumbrado público**
2. Instalación de **nuevas luminarias**
3. Reparación y **acondicionamiento de luminarias**

OBJETIVO 4

Para el **objetivo 4**, el cual tiene como meta lograr que todos los sectores del municipio cuenten con un servicio de recolección de residuos domésticos eficiente, y con mayor frecuencia, calidad y volumen, se propone:

1. Realizar un análisis estadístico para la identificación de **zonas prioritarias** en temas de limpieza.
2. Elaboración de propuesta para la implementación **nuevas rutas de recolección** que tengan un mayor alcance.
3. Aumentar la **frecuencia de recolección**: aumento de camiones, personal y días de recolección.

OBJETIVO 5

Por su parte, el **objetivo 5**, el cual se enfoca en la imagen urbana y busca transformar el entorno mediante la eliminación de focos de acumulación de basura, modernización de la infraestructura y la implementación de soluciones innovadoras, se implementa la denuncia anónima, jornadas de limpieza, reciclaje y establecer espacios de recreación en las zonas afectadas, lo cual se implementaría de la siguiente manera:

1. **Establecer canales de denuncia** ante las malas prácticas de manejo de residuos y la difusión de estas mismas serán la clave para la erradicación de los basureros clandestinos y ayudarán a la mayor duración y limpieza de las zonas afectadas por estas prácticas
2. La realización de **acciones de limpieza convocando a la ciudadanía**, la sociedad civil, las cámaras de los sectores económicos, los comerciantes ambulantes, las instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones no gubernamentales, y los empleados del Ayuntamiento de Tijuana, para la realización de acciones de vigilancia, concientización acerca del correcto manejo de los residuos y erradicación de basureros clandestinos y limpieza de zonas prioritarias de la ciudad para garantizar la limpieza de la ciudad en general y el acercamiento de las medidas correctivas a los residentes de todo el municipio.

5.1

Difusión

de canales de denuncia anónima para erradicación de basureros clandestinos



Localización

y seguimiento institucional a basureros clandestinos



Atención

a la denuncia y limpieza de la zona afectada.



Aplicación

de medidas correctivas para evitar la afectación posterior de la zona.

5.2

Identificar

zonas de alta afluencia de vehículos y peatones con necesidad de limpieza y alto grado de abandono

Mantener
el vínculo con la comunidad y promocionar los mecanismos de denuncia, limpieza y cuidado del ambiente.



Convocar
a entidades de gobierno, sociedad civil y ciudadanía



Realizar
las jornadas de limpieza en zonas de alta afluencia de vehículos y peatones



5.3 Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

↓
Almacenamiento de RSU

↓
Clasificación de RSU

↓
Procesamiento de materiales para reciclaje

↓
Envío de materiales procesados para su tratamiento



Integración de materiales tratados a los procesos de la industria de transformación



Desecho de residuos no aptos para reciclaje

3. **Por medio del reciclaje** se reduciría el espacio de los basureros municipales lo cual beneficiaría la optimización del espacio en la ciudad además, se aprovecharán los residuos los cuales tienen un valor significativo como materia prima como lo son:

- **Aluminio:** utilizado en la industria para la fabricación de partes de aeronaves, herramientas y más latas de aluminio y conservas.
- **Plástico:** el cual es perjudicial para los ecosistemas marinos y se utiliza para elaborar recipientes.
- **Baterías y aparatos electrónicos:** los cuales se desarmen y trituraran para separar y recuperar sus componentes.
- **Papel:** utilizado para libretas, agendas e impresiones.
- **Residuos orgánicos:** utilizados para la elaboración de composta para el desarrollo y crecimiento de huertos y cultivos.

OBJETIVO 6

Finalmente, para lograr el **objetivo 6** establecido en este programa, el cual busca impulsar campañas de educación ambiental que promuevan la separación en origen de los residuos y el respeto por el medio ambiente, consolidando hábitos sostenibles a mediano y largo plazo, se pretende:

1. **Dar difusión y creación de campañas de educación ambiental**, en colaboración con el sector académico y las dependencias de la ciudad.
2. **Priorizar temas ambientales con el alumnado general**, enfatizando con niñas y niños para prevención, y jóvenes y adultos para mejoras a corto plazo.

3. **Instruir a la sociedad** en general acerca de los componentes y usos de los distintos materiales, así como la separación de ellos e identificación de residuos renovables y no renovables.

4. Implementación de botes de basura para la **separación de residuos** ubicados en escuelas, escuelas y lugares públicos.

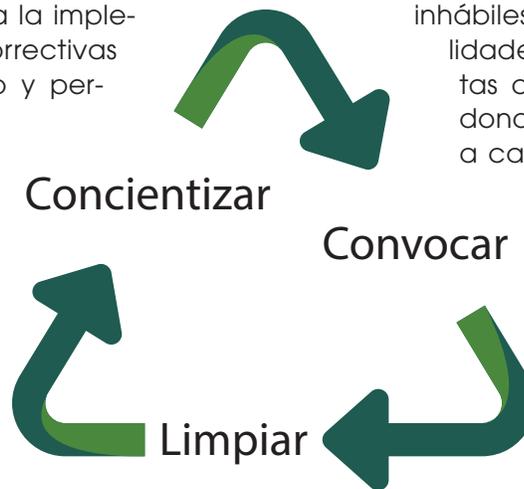
OBJETIVO 7

Para el **objetivo 7** mantener el frente de la vivienda limpio a través de una campaña de concientización se invitara a las y los tijuanaenses a mantener limpias sus viviendas, locales, escuelas o espacios donde llevan sus actividades cotidianas, para ello se propone:

- 1. Campaña municipal de concientización** sobre la limpieza municipal
- 2. Alianza ciudadana** para mantener una Tijuana limpia
- 3. Ampliar la cobertura de recolección** de residuos sólidos urbanos

1.6 JORNADAS DE LIMPIEZA

Dentro de las medidas para la implementación de acciones correctivas que tengan un alto impacto y permanencia en las comunidades que coexisten dentro del municipio, se plantea la realización de jornadas de limpieza convocadas por el Ayuntamiento de Tijuana y coordinadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con la participación de todos los sectores que conforman la sociedad tijuanaense, así como con el apoyo de la plantilla de empleados tanto operativos como administrativos de todas las secretarías, dependencias y direcciones de la administración pública municipal para que durante horarios y días



inhábiles realicen la limpieza de vialidades principales en las distintas delegaciones de la ciudad donde se le asigne una sección a cada secretaría para llevar a cabo la jornada, con el objetivo de realizar un acercamiento de los servidores públicos para con la comunidad que habita y transita estas vialidades y de esta manera generar una inercia positiva hacia la preservación de la limpieza en estas zonas.

Las jornadas pueden ser realizadas de manera mensual, con una amplia difusión para fomentar la participación de las personas.

1.7 LIMPIEZA DE PLAYAS

La conservación y mantenimiento de las zonas naturales y espacios recreativos debe ser siempre una prioridad para el cumplimiento del presente programa y el fortalecimiento de la limpieza general del Municipio, dentro de este margen la playa y la zona marítima federal de la ciudad la cual debido a su naturaleza requiere un esquema especial en el objetivo de mantener la limpieza, concientizar y realizar convocatorias para la participación de todos los sectores para la conservación de esta misma. La estrategia sería el realizar una campaña de difusión de



concientización especializada para la conservación y aprovechamiento de las playas de la ciudad incentivando a la ciudadanía para el uso recreativo de esta zona y el aprovechamiento de la infraestructura de sanidad para mantener la limpieza y el orden, así mismo el implementar una serie de campañas para convocar jornadas de limpieza en esta zona y promover la participación de la comunidad que habita cerca de la zona costa, así como también de las familias que no residen cerca de la zona, pero aprovechan el espacio para su esparcimiento y recreación.

1.8 REFORESTACIÓN MUNICIPAL

Limpiar ➡ Adopta ➡ Protege

La condición de crecimiento continuo de la mancha urbana y el clima árido de la zona exige la necesidad de mantener, crear y difundir el uso de zonas verdes a lo largo y ancho del municipio que mejoren el bienestar de las comunidades que habitan en este, de lo anterior surge la necesidad de implementar campañas de donación, siembra y acceso a áreas verdes en donde, siguiendo con la estrategia general a se difundan campañas de concientización para la conservación y limpieza de estas mismas, continuando con las acciones para la limpieza de

estas, se estarán convocando a todos los sectores para formar parte de la limpieza general de las áreas verdes, así como la adopción por parte de la iniciativa privada y comunidades aledañas de pequeñas áreas verdes, en donde estas mismas realicen y promuevan la limpieza y el cuidado de la vegetación, las convocatorias para las campañas de limpieza serán acompañadas por la siembra de especies endémicas de la región en donde se realicen las menciones de aquellos que realizaron la donación de los árboles y arbustos.

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1 POBLACIÓN

2.1.1 POBLACIÓN MUNICIPAL

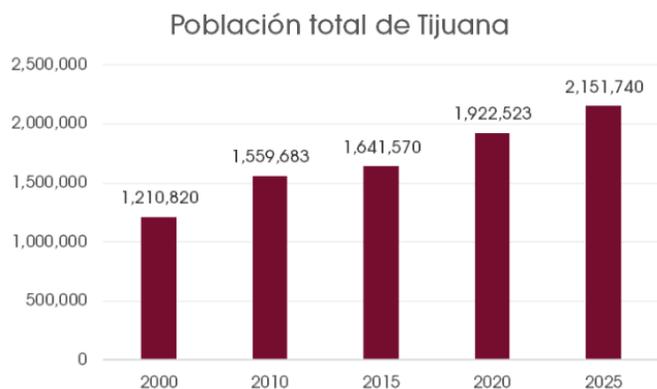
Históricamente el municipio de Tijuana es el que registra mayor población en Baja California, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Tijuana presentó el 51.01% del total de la población del Estado, lo equivalente a 1,922,523 habitantes. De acuerdo al mismo censo realizado en 2020, Tijuana se posiciona como el municipio más poblado a nivel nacional.

Tabla 00: Población Estatal y Municipal

Población	1990	2000	2010	2020
Baja California	1,660,855	2,487,367	3,155,070	3,769,020
Tijuana	747,381	1,210,820	1,559,683	1,922,523
Proporción municipal	45.00%	48.68%	49.43%	51.01%
TC de participación en el Estado		3.68%	0.76%	1.57%

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

En los últimos 30 años la población en el municipio de Tijuana ha crecido en un 38.03%, teniendo una tasa de crecimiento promedio anual de 1.28%. Con ello la representación de la población en el Estado también ha aumentado, pasando del 45.00% en 1990 a 51.01% en 2020, habitando en Tijuana, más de la mitad de la población de Baja California.



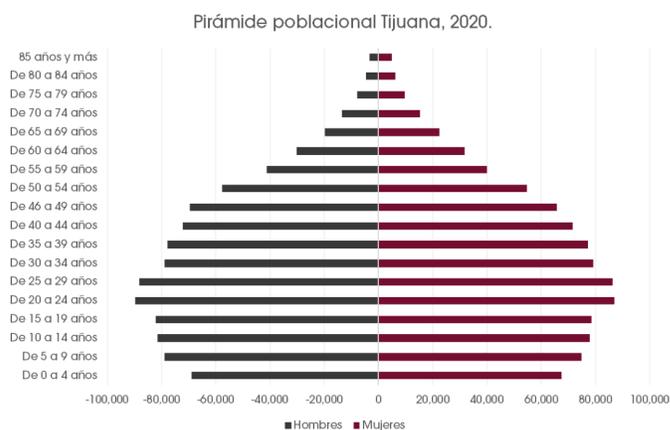
Gráfica 00: Población total del Municipio de Tijuana

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
Nota: Los datos de 2025 son proyectados.

De acuerdo a proyecciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) con base en el Consejo Nacional de Planeación (CONAPO), en 2025 se espera un incremento de población del 11.92%, respecto a 2020, pasando a una población total en el municipio de 2,151,740 habitantes, manteniendo una tasa de crecimiento promedio anual de 2.38%.

2.1.2 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

La población total en el municipio se compone por el 50.40% hombres y 49.60% mujeres, de los cuales dentro de la clasificación por grupos de edad del INEGI, el mayor número de habitantes se concentra en los rangos de edad de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 34 años, los cuales representan el 8.39%, 9.22% y 9.10% respectivamente de la población total, registrando un total de 511,914 habitantes de entre 15 a 29 años, lo equivalente al 26.70% de la población total de Tijuana.



Gráfica 00: Pirámide poblacional de Tijuana.

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

2.1.3 DENSIDAD POBLACIONAL POR DELEGACIÓN

Tijuana se divide en 9 delegaciones, Centro, Cerro Colorado, La Mesa, La Presa Abelardo L. Rodríguez, Otay Centenario, Playas de Tijuana, La Presa Este, San Antonio de los Buenos y Sánchez Taboada, de las cuales, aquellas con mayor densidad poblacional son La Presa Este que cuenta con el 20.85% de la población total del municipio, lo equivalente a 400,886 habitantes; seguido por la delegación La Presa A.L.R. la cual cuenta con una población de 282,476 habitantes que representa el 14.69% de la población municipal y la delegación San Antonio de los Buenos con el 12.35% de la población total, lo equivalente a 237,469 habitantes.

Tabla 00: Población por Delegación

Delegación	Población	Porcentaje
Centro	107,116	5.57%
Cerro Colorado	130,702	6.80%
La Mesa	155,436	8.09%
La Presa	282,476	14.69%
Otay Centenario	217,179	11.30%
Playas de Tijuana	155,774	8.10%
Presa Este	400,886	20.85%
San Antonio de los Buenos	237,469	12.35%
Sánchez Taboada	235,421	12.25%
Resto del municipio	64	0.00%
Total general	1,922,523	100.00%

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Al analizar la distribución poblacional se identificó que la mayor parte de la población reside en la periferia de la ciudad, pues solo las delegaciones La Presa A.L.R., La Presa Este, Otay Centenario y San Antonio de los Buenos, concentran más de la mitad de la población total del municipio, con un total de 1,138,010 habitantes.



2.2 VIVIENDA

Cantidad de viviendas

El aumento de la demanda de vivienda es resultado del crecimiento demográfico acelerado, ocasionado por el crecimiento natural de la población y el fenómeno migratorio.

Tabla 00: Viviendas habitadas.

Viviendas habitadas	2010	2015	2020
Viviendas en el municipio	423,741	474,316	576,708
Crecimiento		11.94%	21.59%

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

En 2020 se registraron un total de 576,708 viviendas habitadas, aumentando por 102,392 viviendas respecto a la encuesta intercensal realizada en 2015, y por 152,967 respecto a las viviendas registradas en el censo 2010. Esto representa un aumento del 36.10% en los últimos 10 años. Aunado a ello, se presentó un crecimiento anual de 2.39% en el periodo de 2010 a 2015, sin embargo, entre 2015 y 2020 la tasa de crecimiento aumentó casi el doble pasando a ser del 4.32% anual.

Características de las viviendas

Identificar las características de las viviendas en el municipio, nos permite interpretar la situación en la que se vive en el municipio, entre estos indicadores se pueden identificar la cantidad de población por vivienda habitada y la cantidad de cuartos por vivienda, lo que nos permite identificar casos de hacinamiento, también es importante identificar aquellas que cuentan con servicios públicos básicos (agua, electricidad y drenaje).

Tabla 00: Población por Vivienda.

Viviendas	2010	2015	2020
Habitada	419,357	474,316	575,478
Población	1,559,683	1,641,570	1,922,523
Población por vivienda	3.7	3.4	3.34

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la cantidad de personas por vivienda ha ido disminuyendo desde 2010 acercándose cada vez más a 3 personas por vivienda, que de acuerdo con ONU-Habitat y los "Elementos de una Vivienda Adecuada", se considera que una vivienda provee un espacio vital suficiente para sus habitantes si cuenta con menos de 4 personas por cuarto disponible.

Tabla 00: Cuartos por Vivienda.

Cantidad de cuartos	2010	2015	2020
Con solo un cuarto	5.74	5.13	5.17
Con solo dos cuartos	16.48	16.94	18.17
Con tres cuartos o más	77.24	77.89	76.33

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

De acuerdo con los datos registrados, desde 2010 el 77.15% de las viviendas en Tijuana cuentan con tres cuartos o más, se observan cambios en 2020, con un aumento en las viviendas con solo uno y dos cuartos, y una leve disminución en las viviendas con tres cuartos o más, pasando de representar el 77.89% al 76.33%.

Tabla 00: Servicios básicos.

Servicios básicos en la vivienda	2010	2015	2020
Con energía eléctrica	98.98	99.63	99.37
Con agua entubada	97.22	98.23	98.48
Con drenaje	97.12	98.26	99.31

Fuente: IMPLAN, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

En 2010, solo el 97.12% de las viviendas contaban con drenaje, el 97.22% con agua entubada y el 98.98% con energía eléctrica. De acuerdo a los últimos registros del Censo 2020, estos porcentajes incrementaron, ya que en promedio el 99.05% cuenta energía eléctrica, agua y drenaje, que se consideran los servicios básicos de una vivienda.

2.3 EQUIPAMIENTO URBANO

Debido a la naturaleza del programa, únicamente se realizará un análisis del subsistema de servicios urbanos, específicamente de los elementos que brindan servicios de manejo y disposición de los residuos.

2.3.1 SERVICIOS URBANOS

De acuerdo con la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** (LGAHOTDU), define los servicios urbanos como “actividades operativas y servicios públicos prestados directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población”.

Asimismo, de acuerdo con la NOM-002-SEDATU-2022, el manejo y disposición de los residuos es un servicio especializado el cual, por la naturaleza de este, se recomienda que la disposición final de los residuos sea ubicada en las periferias del municipio. Estos residuos son clasificados en: Residuos de manejo especial (RME), Residuos peligrosos (RP) y Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

La **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos** (LGPGIR) señala que los:

RME: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

RP: Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran

peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

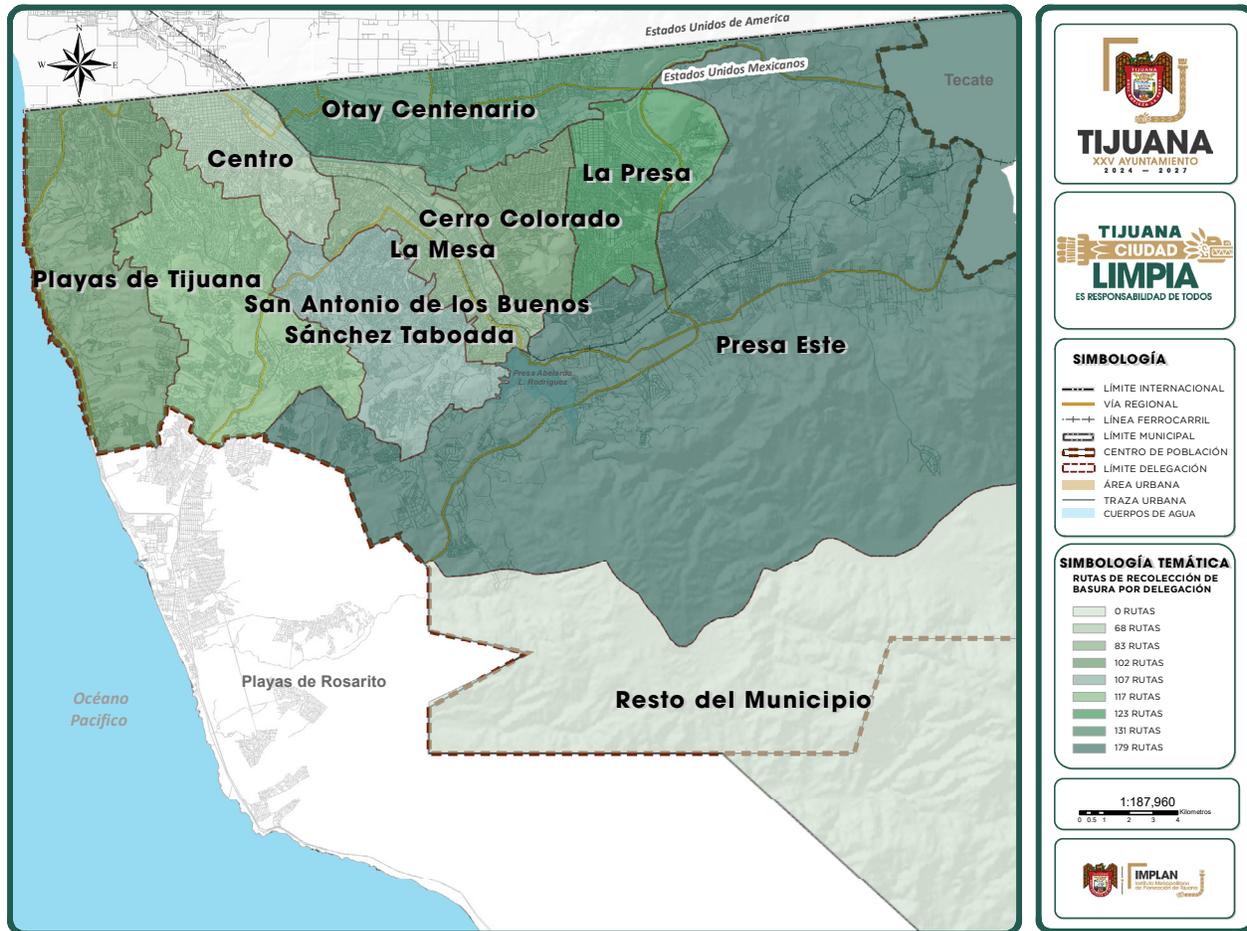
RSU: Son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta la LGPGIR como residuos de otra índole.

En el municipio se identifica la existencia del basurero municipal El Jibarito, así como el relleno sanitario Santa Alicia y el relleno sanitario Ecowaste. Este último fue clausurado por incumplir la Ley de Medio Ambiente del Estado de Baja California.

Aunque, de acuerdo con su superficie el municipio no requiere de elementos de este tipo, estos se encuentran en el límite de su vida útil, ocasionando la apertura de basureros clandestinos, aumentando los riesgos de incendios poniendo en riesgo tanto la población como el medio ambiente.

Se identifica que dentro del municipio se cuentan con 1,012 rutas de recolección de residuos siendo: 179 en la delegación Presa Este, 131 en la delegación Otay Centenario, 123 en la delegación La Presa, 117 en la delegación San Antonio de los Buenos, 107 en la delegación Sánchez Taboada, 102 en la delegación Cerro Colorado y Playas de Tijuana, 83 en la delegación La Mesa y 68 en la delegación Centro.





Mapa 01: Rutas de recolección de residuos sólidos del municipio.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

2.4 UNIDADES ECONÓMICAS

De acuerdo con el “Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas del Municipio de Tijuana, B.C.” realizado como parte del Pacto Global de Alcaldes por el Cambio Climático y Energía, al ser Tijuana un municipio con vocación productiva a la manufactura, este es propenso a la generación de altos niveles de gases y desechos contaminantes. Es por ello que, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales señala que algunas de las actividades que mayor contaminación generan son las actividades agrícolas (correspondiente a acciones de empaquetado y materia prima), mineras, generación energética, edificación y la industria manufacturera, especialmente la gran industria.

Con respecto a ello, se identifican las actividades que corresponden a procesos productivos con probabilidades de ser altamente contaminantes, siendo el 94.4% correspondientes a medianas y grandes manufactureras. Estas se encuentran principalmente ubicadas en Industrial Pacífico, Industrial El Florido, Cerro Colorado, Otoy Industrial, Otoy Universidad y La Mesa.

Asimismo, una actividad que genera altos niveles de contaminación al medio ambiente es la industria extractiva, la cual se enfoca en la generación de elementos de construcción: arena, piedra, cantera y generación de plásticos.

Tabla 00: Unidades económicas.

Sector actividad económica	2024	
	Personal ocupado	Número de empresas
Primario	1,588	9
Secundario	277,304	4,654
Terciario	530,967	59,500
Gobierno y organismos internacionales	11,536	597
No especificado	47,231	-
Total	868,626	64,760

Fuente: IMPLAN, con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

De acuerdo a las unidades económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), aquellas pertenecientes al sector terciario, donde se realizan actividades de comercio, restaurantes, servicios de alojamiento, transportes y servicios profesionales, representan el 91.88% de las unidades económicas en el municipio, son aquellas donde se concentra el mayor número de personal ocupado, con un total de 530,967 trabajadores, lo equivalente al 61.13% de la PEA.

Por otro lado, en el sector secundario se concentra el 31.92% de la población económicamente activa, empleando este sector a 277,304 habitantes con una cantidad de 4,654 unidades económicas, lo equivalente al 7.19% del total, dedicadas a la industria extractiva y de electricidad, industria manufacturera y construcción.

Por su parte, el sector primario cuenta con un personal ocupado de únicamente 1,588 trabajadores y un total de 9 empresas, los cuales representan menos del 1.00% del total del personal ocupado y del número de empresas en el municipio, sin embargo, este como el sector secundario son considerados altamente contaminantes.

2.5 SEGURIDAD PÚBLICA

La incidencia delictiva en el municipio de Tijuana se encuentra en niveles preocupantes, a partir del año 2021 se observa un crecimiento sostenido del 10 por ciento en la cantidad de delitos cometidos, situación que termina en el año 2024 en donde se observa una reducción del 10 por ciento con respecto al año anterior, los delitos que han ido en aumento por encima del promedio total son: el delito de robo en la vía pública, secuestro y delitos patrimoniales. En cuanto a los delitos que más han ido a la baja son: el delito de robo a vehículo, a casa habitación y a bancos. los delitos de alto impacto registrados como el homicidio, feminicidio y violación son de variación irregular, sin una clara tendencia a la baja o a la alta, situación que por el contrario debería tender a la baja a lo largo del periodo derivado de las acciones preventivas y coercitivas en materia de seguridad pública.

Tabla 00: Incidencia delictiva.

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total de delitos	44,223	39,631	43,098	46,825	51,625	46,707
Robos	16,786	12,845	14,785	14,672	15,950	14,591
Con violencia	5,940	4,792	5,568	4,883	4,314	3,572
Devehículos	1,244	999	1,022	957	873	848
A casa Habitación	124	130	113	97	95	59
A comercio	2,331	1,633	2,438	1,784	1,155	1,035
A Bancos	3	2	1	0	0	0
En vía Pública	1,619	1,402	1,595	1,552	1,841	1,425
Otros	619	626	399	493	350	205
Sin violencia	10,846	8,053	9,217	9,789	11,636	11,019
Devehículos	6,670	4,893	5,740	5,904	5,549	5,454
A casa habitación	1,272	833	782	697	752	609
A comercio	358	333	287	298	614	858
Calificado	1	0	0	0	0	0
En vía Pública	719	476	691	1,041	1,812	1,515
Otros	1,826	1,518	1,717	1,849	2,909	2,583
Lesiones	2,885	2,297	2,091	2,415	2,827	2,856
Dolosas	1,992	1,654	1,516	1,759	2,181	2,157
Culposas	893	643	575	656	646	699
Homicidio y feminicidio	2,014	1,865	1,772	1,827	1,648	1,591
Homicidios	2,001	1,847	1,761	1,819	1,638	1,574
Feminicidios	13	18	11	8	10	17
Víctimas	2,210	2,045	1,986	2,058	1,878	1,804
Víctimas de Homicidio	2,196	2,026	1,974	2,050	1,868	1,787
víctimas de Feminicidio	14	19	12	8	10	17
Homicidios culposos	188	181	209	233	206	181
Víctimas de homicidios culposos	197	189	220	239	214	182

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California

Tabla 00: Incidencia delictiva.

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Delitos patrimoniales	3,662	2,931	4,060	4,739	6,805	5,596
Abuso de confianza	266	155	187	221	256	273
Daño en propiedad ajena	1,988	1,534	2,000	2,559	4,055	3,329
Extorsión	70	47	64	68	43	44
Fraude	821	666	1,116	1,273	1,801	1,444
Despojo	517	529	693	618	650	506
Secuestro	8	9	10	12	6	10
Violación	295	266	256	290	312	309
Otros delitos	18,385	19,237	19,915	22,637	23,871	21,573

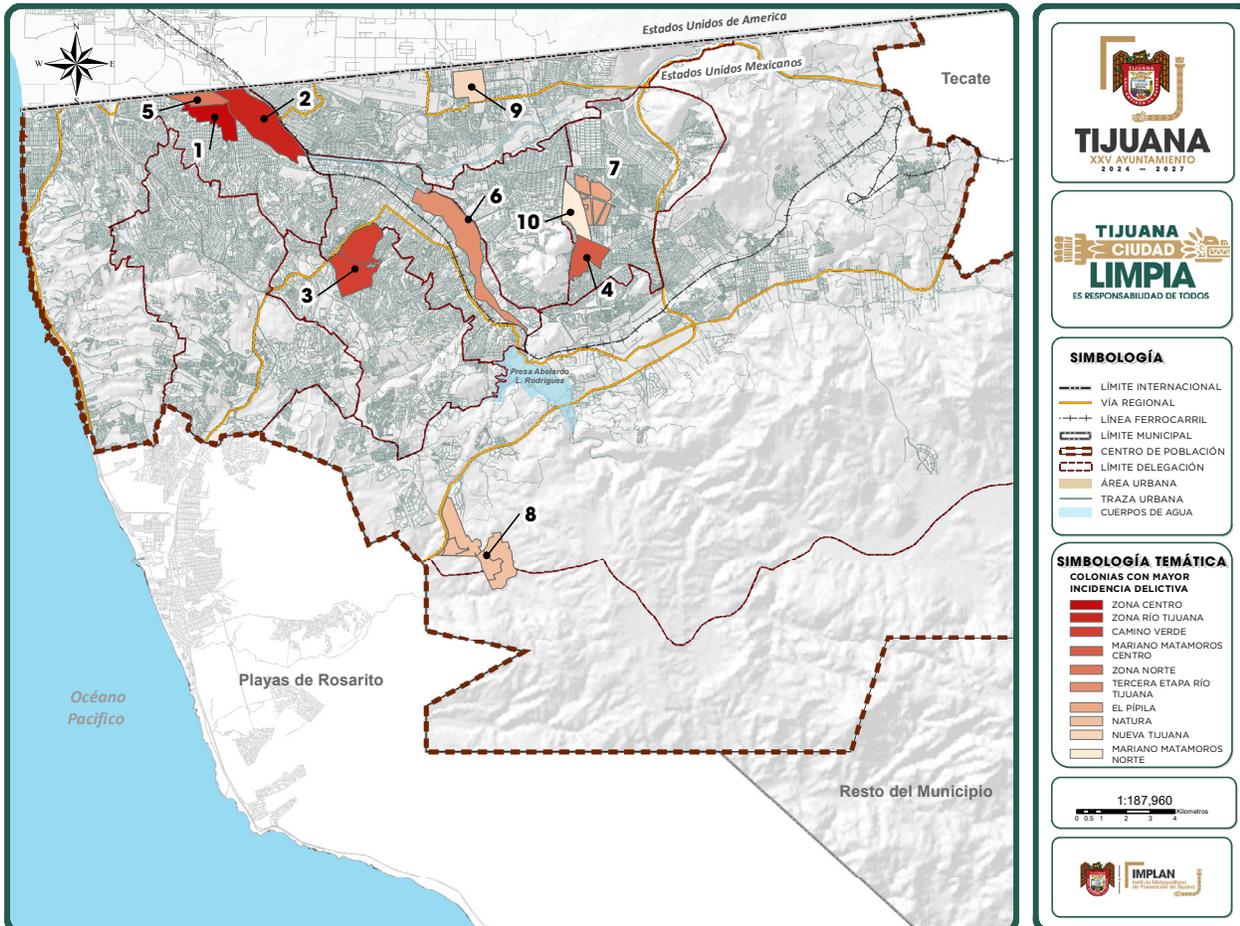
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California

De acuerdo con la percepción ciudadana de inseguridad, tenemos que a inicios del 2021 el 77 por ciento de la población general se siente insegura en la ciudad siendo esta cifra mayor para el caso de las mujeres y menor para el caso de los hombres, para finales del 2023 se redujo esta cifra al 62 por ciento de manera general, repitiendo el caso anterior de disparidad entre mujeres y hombres, así mismo para mediados del 2024 aumentó la cifra de percepción general de inseguridad al 67 por ciento.

Tabla 00: Percepción General de Inseguridad en la Población

Trimestre	Población	Hombre	Mujer	
2021	01	77.1%	72.6%	81.7%
	02	79.5%	82.0%	77.3%
	03	78.1%	72.3%	82.3%
	04	76.4%	66.6%	84.7%
2022	01	81.4%	72.3%	89.5%
	02	83.0%	78.9%	86.7%
	03	75.6%	72.0%	79.8%
	04	66.1%	57.1%	75.0%
2023	01	71.0%	75.9%	66.1%
	02	71.8%	66.7%	76.8%
	03	68.0%	62.5%	74.1%
	04	62.2%	55.5%	68.5%
2024	01	73.2%	Sin registro	Sin registro
	02	70.7%	Sin registro	Sin registro
	03	67.2%	Sin registro	Sin registro

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI



Mapa 00: Colonias con mayor incidencia delictiva..

Fuente: IMPLAN, 2025

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) las colonias que presentan mayor incidencia delictiva en Tijuana durante el año 2024 son, en primer lugar la Zona Centro con 1,520 delitos, en segundo lugar la Zona Río con 1,142 delitos, en tercer lugar camino verde con 777, seguido por la Zona Norte con 647, sucedido por 626 delitos en la colonia Mariano Matamoros Centro, después Río Tijuana Tercera Etapa con 622, finalmente El Pipila, Nueva Tijuana, Sánchez Taboada, y Terrazas del Valle acumulando 1,940 delitos en total. Estas diez colonias acumulan un total de 7,274 delitos lo que representa el 16 por ciento de todos los delitos reportados en el municipio para el año 2024.

En cuanto a las acciones para el fortalecimiento de la seguridad en el municipio, la SSPCM ha realizado en el año 2024 un total de 16,136 operativos policíacos de los cuales, el 14 por ciento han sido en coordinación con otras corporaciones de seguridad pública tanto estatal como federal, sin embargo, cabe destacar que la variación del año 2022 al 2024 ha sido de alrededor de un uno por ciento en relación al total de operativos.

Tabla 00: Operativos Policiales.

Tipo de Operativos	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	n/c	14,650	15,892	16,108	16,060	16,136
Coordinados	n/c	1,967	2,029	1,825	1,825	2,330
Seguridad Pública	n/c	1,328	1,959	2,190	2,190	2,124
Turística	n/c	525	733	778	730	708
Garitas	n/c	582	859	730	730	708
Comercio	n/c	10,248	10,312	10,585	10,585	10,266

Fuente: Dirección General de Policía y Tránsito Municipal

Dentro de los decomisos realizados en el año 2024 se recuperaron 2,859 vehículos robados, y se decomisaron 999 armas de fuego, así mismo se incautaron 758 kilos de sustancias psicotrópicas como también 757 pastillas de este tipo de sustancias, cabe destacar que este tipo de acciones de seguridad pública a disminuido en el año 2024 en contraste con el 2023.

Tabla 00: Decomisos Realizados.

Vehículos recuperados	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Recuperación de vehículo robado	2,018	1,446	1,907	1,946	2,902	2,859
Armas	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Armas cortas	700	735	701	751	939	791
Armas largas	195	202	200	190	268	208
Total	895	937	901	941	1,207	999
Droga	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Marihuana						
Envoltorios	20,625	44,314	32,270	48,917	49,652	24,823
Kilos	2,154	2,478	847	7,790	308	77
Cristal						
Envoltorios	111,602	128,558	101,368	153,282	155,188	93,019
Kilos	1,307	562	1,159	1,373	674	652
Cocaína						
Envoltorios	201	141	329	674	322	424
Kilos	75	14	404	21	55	20
Heroína						
Envoltorios	6,613	4,333	4,081	5,626	10,541	5,262
Kilos	44	5	114	3	16	9
Pastillas Psicotrópicas	8,306	3,920	325	1,664	5,745	286
Fentanilo Pastillas	0	30,490	72,958	138,996	38,702	416
Fentanilo kilos	0	0	32	92	127	55

Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos

2.6 VIALIDADES Y MANTENIMIENTO

VIALIDAD Y MANTENIMIENTO

Por la naturaleza migratoria del municipio, se encuentra en constante expansión, por lo cual es indispensable contar con calle y avenidas debidamente planeada y con un adecuado mantenimiento que permita una movilidad fluida y accesible para toda la población.

MOVILIDAD MOTORIZADA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, más del 60% de los hogares cuentan con un vehículo, siendo el principal motivo la falta de conectividad.

En los “Vehículos de Motor Registrados en Circulación 2023”, se observa la existencia de 911,594 automóviles, habiendo aumentado un 10.10% respecto al año anterior. De igual manera, se advierte una disminución del 25% de los camiones de pasajeros siendo un total de 7,613. Respecto a los camiones y camionetas de carga se registra un aumento de 9.39% siendo un total de 237,968. Finalmente, con un aumento del 16.07%, se observa la existencia de 40,408 motocicletas.

Tabla 00: Vehículos registrados en 2023.

Año	Automóviles		Autobuses de Pasajeros		Vehículos de Carga		Motocicletas	
	C	V	C	V	C	V	C	V
2019	674,187	-	11,587	-	175,898	-	19,225	-
2020	714,477	5.98%	12,193	5.23%	181,871	3.40%	23,507	22.27%
2021	723,915	1.32%	7,229	-40.71%	188,343	3.56%	29,062	23.63%
2022	827,958	14.37%	10,151	40.42%	217,546	15.51%	34,814	19.79%
2023	911,594	10.10%	7,613	-25.00%	237,968	9.39%	40,408	16.07%

C: Cantidad V: Variación

Fuente: Vehículos de motor registrados en circulación INEGI 2024

MOVILIDAD NO MOTORIZADA

Como parte de la movilidad no motorizada, se identifica el uso de la bicicleta como medio de transporte, contribuyendo directamente en la contaminación del medio ambiente y en la salud de los usuarios, contribuyendo en beneficios urbanos y personales y sociales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se identifica que un 8.95% de las viviendas del municipio utilizan la bicicleta como medio de transporte, sin embargo, Tijuana únicamente cuenta con 13 km de vía ciclista, la cual se distribuye en dos ciclovías: la Ciclovía Benítez con 9 km y la Ciclovía Río con 4 km. Es importante mencionar que la Ciclovía Río no cuenta con la accesibilidad para su óptimo uso, ya que es delimitada por una carretera principal y por el otro lado por el Río Tijuana.

MANTENIMIENTO

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, en 2022 se registraron 111 obras para el mejoramiento de barrios realizadas con recursos federales del Ramo 33, las cuales tienen un enfoque en el mejoramiento de las vialidades.

Asimismo, respecto al bacheo de las vialidades, se observa que en 2024 se realizó el reacondicionamiento con pavimentación en 207,742.86 m² con una inversión de \$140,284,511.48, mostrando un aumento respecto al año anterior, sin embargo, se advierte una disminución considerable respecto al histórico anual.

Tabla 00: Bacheo de vialidades.

Año	m ²	Monto
2019	289,936.00	\$92,848,307.00
2020	1,173,680.00	\$324,658,802.00
2021	475,267.00	\$123,212,441.00
2022	253,509.31	\$123,121,104.00
2023	201,472.48	\$122,967,977.92
2024	207,742.86	\$140,284,511.48

Fuente: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Como parte de las acciones realizadas para el mantenimiento de mobiliario urbano, se realizaron 6,731 acciones, en las que se incluyen: mantenimiento a semáforos, ajuste de tiempos, mantenimiento e instalación de controles, reparación de cortocircuito, entre otros.

Tabla 00: Acciones para el mantenimiento de semáforos.

Acción	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total		9,785	7,307	9,037	6,933	6,231	6,731
Mantenimiento a semáforos	Servicio	7,866	5,654	7,511	5,511	5,420	5,237
Ajuste de tiempo	Estudio	778	447	265	169	162	779
Instalación de foco tráfico	Pieza	831	966	856	632	497	421
Mantenimiento a controles	Pieza	117	99	169	247	62	196
Reparación de cortocircuito	Pieza	39	50	109	125	45	68
Instalación de controles y/o programación	Crucero	154	91	127	249	45	30

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, Departamento de Alumbrado Público y Semáforos

Asimismo, la Dirección de Servicios Públicos Municipales registró acciones de restauración de señalamientos viales horizontales, que incluyen: pintado de piso, pre-marcado de carriles, instalación de estoperol de cerámica, instalación de violeta reflejante, entre otros.

Tabla 00: Acciones para el mantenimiento a señalamiento vial horizontal.

Acción	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pintado en piso (línea continua, línea discontinua)	Metro	360,098	384,572	354,001	306,543	403,043	494,239
Pintado en piso (línea de cruceo, línea de parada, guaración)	Metro	144,850	193,564	160,105	154,363	150,915	107,015
Pintado en piso (leyenda y flecha)	Pieza	2,317	2,705	2,367	2,768	3,347	2,252
Instalación de violeta reflejante	Pieza	26,372	17,096	28,380	35,674	20,179	18,634
Instalación de estoperol cerámica	Pieza	16,385	3,199	6,568	54,267	35,269	37,807
Pre-marcado de carriles	Metro	46,287	89,820	95,374	61,205	59,598	0

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

De igual manera se realizaron acciones para el mantenimiento del señalamiento vial vertical que incluye la instalación, mantenimiento y recolección del señalamiento.

Tabla 00: Acciones para el mantenimiento a señalamiento vial vertical.

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Instalación de señalamiento	1,464	709	1,155	2,277	1,961	1,434
Mantenimiento de señalamiento	605	422	548	303	410	338
Recolocación de señalamiento	347	224	284	1,100	902	351

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

2.7 ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo con lo reportado con la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM) de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental (SDTUA) para el año 2024 se cuenta con 79,172 luminarias distribuidas en todo el municipio, cabe mencionar que en promedio, a partir del año 2020 se ha aumentado la cantidad de estas mismas en un dos por ciento en promedio año con año. El dedicar esfuerzos para aumentar la infraestructura de alumbrado público en el municipio impacta directamente en los índices de percepción de seguridad y en la incidencia delictiva de las colonias siendo esto también un eje central de las estrategias de prevención del delito, de igual manera el invertir en más luminarias forma parte del desarrollo de la infraestructura de la ciudad conforme a los servicios públicos que dota el gobierno municipal

hacia sus habitantes mejorando de esta manera su bienestar individual y social.

A nivel delegación, aquella que cuenta con el mayor número de luminarias es Otay-Centenario con 11,277; en segundo lugar la delegación Centro con 11,175; en tercer lugar San Antonio de los Buenos con 10,058 representando estas tres delegaciones un 41 por ciento del total del municipio; la delegación La Mesa, La Presa A.L.R; Playas de Tijuana y Sanchez Taboada integran 34,740 luminarias contando con el 44 por ciento del total y por último la Delegación Cerro Colorado y Presa Este con 11,922 luminarias representando un 15 por ciento del total municipal, cabe mencionar que la delegación Presa Este cuenta con el mayor número de habitantes aunque es esta la que menor cantidad de luminarias tiene.

Tabla 00: Cantidad de Luminarias.

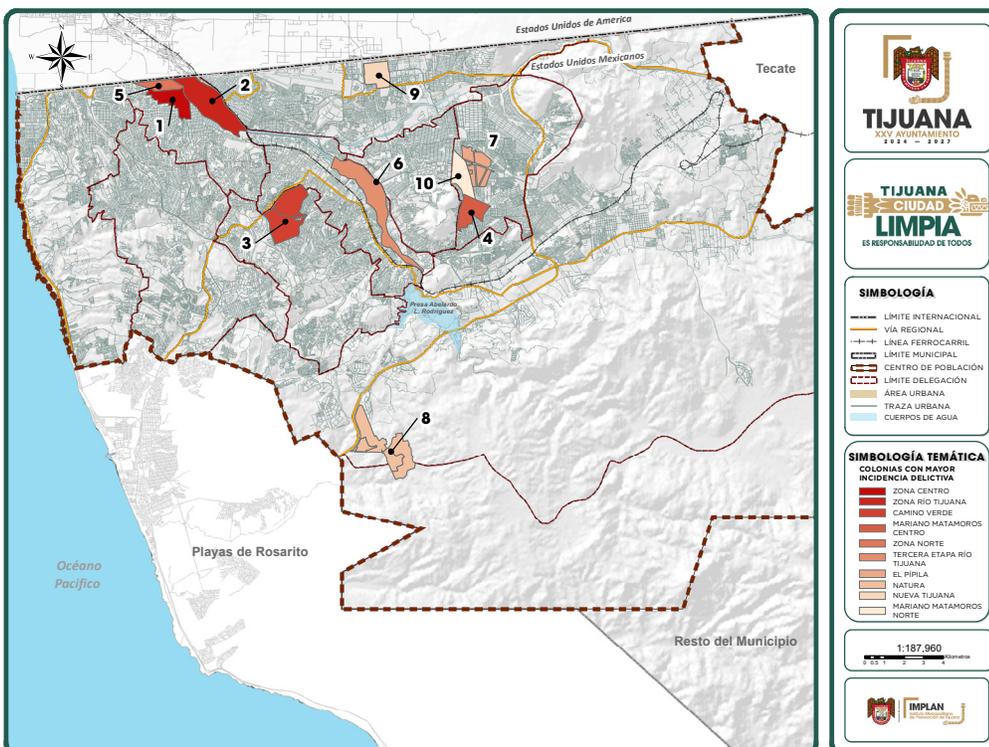
Año	Luminarias
2019	72,053
2020	75,361
2021	75,806
2022	76,810
2023	77,370
2024	79,172

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Tabla 00: Cantidad de Luminarias por Delegación.

Delegación	2024
Otay-Centenario	11,277
Centro	11,175
San Antonio de los Buenos	10,058
La Mesa	9,198
Presa Abelardo L. Rodríguez	8,975
Playas de Tijuana	8,868
Rodolfo Sánchez Taboada	7,699
Cerro Colorado	5,996
Presa Este	5,926

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales



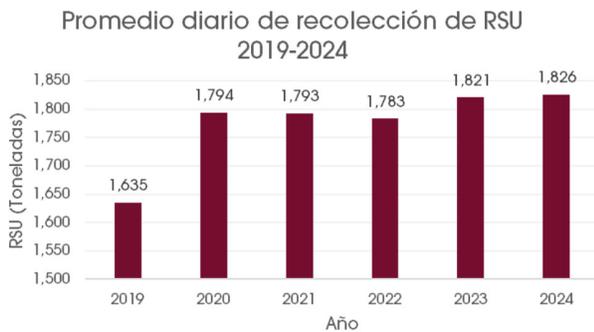
Mapa 00: Iluminarias por delegación.

Fuente: IMPLAN, 2025

2.8 RECOLECCIÓN DE BASURA

La capacidad para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) actual que se presenta en el municipio de Tijuana es insuficiente, de las 308 unidades registradas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, solo están activas 86 de los 231 camiones recolectores de carga trasera de equipo propio, mientras que 68 de los 77 camiones recolectores de carga trasera de equipo arrendado, por su parte 87 se encuentran inactivos y 67 en proceso de baja, por ello para lograr una tijuana limpia se necesita además de ampliar la cobertura de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, mayor cantidad de camiones recolectores de carga trasera.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tijuana en 2024 se recolectaron en promedio 1,826 toneladas de RSU diarias, lo equivalente a 666,490 toneladas anuales y 346.67 kilos per cápita al año.



Gráfica 00: Promedio diario de recolección de RSU
Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Tabla 00: Camiones recolectores de carga trasera por su condición de servicios

Área/Sector	Tipo de Unidad	Total Activas	Total Inactivas	En proceso de baja	Total del padrón
San Antonio De Los Buenos	Camión Recolector De Carga Trasera (Rb) Equipo Propio	86	78	67	231
Playas De Tijuana					
Zona Centro					
Mesa De Otoy-Centenario					
La Mesa-Sanchez Taboada					
La Presa-Cerro Colorado					
Limpieza De Vialidades					
San Antonio De Los Buenos	Camión Recolector De Carga Trasera (Rb) Equipo Arrendado	68	9	0	77
Playas De Tijuana					
Zona Centro					
Mesa De Otoy-Centenario					
La Mesa-Sanchez Taboada					
La Presa-Cerro Colorado					
Limpieza De Vialidades					
Totales		154	87	67	308

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

De 2019 a 2020 la cantidad de toneladas de RSU tuvo un crecimiento de 9.72% y de un año para otro se recolectaron 159,000 kilogramos más en promedio diarios, lo que podría significar una mejora en el trabajo de recolección de estos residuos o un aumento en la generación de los mismos. De 2020 a 2024 estos únicamente han oscilado entre 1,783 a 1,826 toneladas diarias, registrando un crecimiento promedio anual de menos del 1.00%.

Además de la recolección de RSU, el municipio implementa otras estrategias para la mejora y limpieza de la ciudad, entre ellas se encuentran barridos mecánicos de vialidades, barrido manual, eliminación de basureros clandestinos y limpieza de vialidades.

Durante el periodo de 2019 a 2024, se observa una disminución en los reportes presentados por

el concepto de barrido mecánico de vialidades pasando de 3,559 en 2019 a 717 en 2024, sin embargo, el barrido manual presentó un aumento significativo, reportando 5 veces más en comparación a los reportes de 2019, pasando de 3,360 kilómetros de barrido a 17,061 kilómetros.

En cuanto a la limpieza de vialidades, en 2019 se reportaron 227 kilómetros y en 2024 390. En los

reportes presentados en cuanto eliminación de basureros clandestinos, se observa una disminución en los tres rubros presentados, en sitio, pasaron de 74 a 31, los metros cuadrados limpiados pasaron de ser 10,389 en 2019 a 7,794 en 2024, y en cuanto a las toneladas recolectadas pasaron de 75 a 56 en el último año reportado.

Tabla 00: Limpieza de vialidades.

Concepto	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Barrido mecánico de vialidades	Kilómetro	3,559	600	414	681	529	717
Barrido manual	Kilómetro	3,360	12,947	15,894	16,977	17,529	17,061
Eliminación de basureros clandestinos	Sitio	74	143	109	102	85	31
	Metros ² limpiados	10,389	91,591	49,992	18,738	13,463	7,794
	Toneladas recolectadas	75	1,428	753	254	130	56
Limpieza de vialidades	Kilómetro	227	563	601	734	516	390

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, Informe mensual de la Subdirección de Limpieza.

2.9 AMBIENTAL

Contaminación Plástica

De acuerdo con el Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica, se reporta una concentración superior al promedio de microplásticos en las playas de Tijuana.

Uno de los Sitios de Disposición Final (SDF) más importantes es el ubicado en las inmediaciones de la zona metropolitana de Tijuana. Este se encuentra muy cerca del cauce del Río Tijuana, uno de los más contaminados del país.

En términos de contaminación plástica, el Río Tijuana tiene en sus inmediaciones el relleno sanitario Santa Alicia, que diariamente recibe más de 1,700 toneladas de RSU. La cercanía de este relleno aumenta el riesgo de fuga de plásticos hacia el cauce, este río cruza la ciudad y desemboca a 6 km de la bahía de San Diego.

De igual manera, se advierte un desafío complejo en cuencas transfronterizas, ya que supone dificultad para generar programas integrales de manejo que involucren otros países, siendo alta su contribución a la contaminación plástica.

Como parte de las acciones para disminuir la contaminación en las playas de Tijuana, se identifica la existencia del proyecto comunitario Salvemos la playa, el cual consiste en jornadas de recolección de plásticos en estas.

Al ser Tijuana un municipio en el que una de sus principales fuentes de ingreso es la industria manufacturera, así como una elevada tasa de motorización, se advierte una liberación de Gases Efecto Invernadero (GEI) en el medio ambiente, situación que provoca un aumento de temperaturas, así como la pérdida de la Calidad del aire.

Asimismo, para combatir cualquier daño al medio ambiente, en el municipio se encuentra implementado el "Botón Verde", el cual permite a la ciudadanía actividades tales como: quema de basura, tala ilegal de árboles, manejo inadecuado de residuos, descargas ilegales de aguas residuales, entre otros.



3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo 1.1: Fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, para brindar paz y tranquilidad a la sociedad.

Estrategia	Líneas de Acción
1.1.1 Destinar recursos públicos para brindar herramientas y equipos orientados al cuerpo de seguridad.	1.1.1.1 Adquirir patrullas para fortalecer la presencia policial en el municipio.
	1.1.1.2 Equipar a la policía municipal de cámaras corporales.
	1.1.1.3 Adquirir cámaras de vigilancia para reforzar las operaciones policiales.
	1.1.1.4 Intensificar la campaña de reclutamiento con el fin de ampliar el número de elementos policiales.
	1.1.1.5 Potenciar las herramientas tecnológicas de comunicación para fortalecer las operaciones de patrullaje.
	1.1.1.6 Incrementar la instalación de botones de emergencia en el municipio.
	1.1.1.7 Dotar a la policía municipal de recursos tecnológicos para potenciar la labor de inteligencia.
	1.1.1.8 Implementar la unidad municipal de vigilancia y seguridad cibernética.
	1.1.1.9 Fortalecer los esquemas de protección social para las familias de los agentes policiales y de los caídos en el cumplimiento de su labor.
	1.1.1.10 Modernizar la infraestructura de las casetas de seguridad para acercar las labores de seguridad pública a las comunidades.
	1.1.1.11 Implementar programas de acondicionamiento físico para elementos de la policía municipal.
1.1.2 Impulsar la formación preventiva del cuerpo policial, orientada al servicio de la ciudadanía.	1.1.2.1 Adoptar un modelo integral de operación en seguridad con enfoque en el respeto a los derechos humanos.
	1.1.2.2 Profesionalizar los elementos policiales en materia de prevención del delito y servicio de proximidad social.
	1.1.2.3 Incrementar los recorridos de patrullaje en las comunidades.
	1.1.2.4 Orientar los programas de prevención hacia los grupos vulnerables con factores de riesgo.
	1.1.2.5 Consolidar el botón morado como herramienta de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia.
	1.1.2.6 Implementar campañas de difusión orientadas a una cultura de conciliación para la paz social.
	1.1.2.7 Restablecer los programas preventivos Escuela Segura y Operación Mochila.
	1.1.2.8 Optimizar los tiempos de atención ante emergencias.
	1.1.2.9 Promover comités vecinales de seguridad ciudadana para coadyuvar en la prevención del delito.
	1.1.2.10 Coordinar las fuerzas policiales para incidir en la disminución de índices de criminalidad.

Objetivo 2.1 Consolidar corredores viales señalizados y en óptimas condiciones.

Estrategia	Líneas de Acción
2.1.1 Implementar acciones de señalética y bacheo para transformar las vialidades en vías más seguras y eficientes.	2.1.1.1 Impulsar el programa permanente de bacheo.
	2.1.1.2 Ejecutar el programa de bacheo nocturno.
	2.1.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las delegaciones en materia de bacheo y reencarpetado de vialidades.
	2.1.1.4 Dotar recursos para llevar a cabo obras prioritarias de bacheo y reencarpetado.
	2.1.1.5 Adquirir maquinarias para dotar de equipo al personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
	2.1.1.6 Dotar de herramientas y equipo al departamento de señalamiento vial.
	2.1.1.7 Instalar señalamiento vial y peatonal en espacios con mayor tránsito de peatones.
	2.1.1.8 Dar mantenimiento a la señalización vial en los principales corredores viales del municipio.
	2.1.1.9 Instalar señalamiento vial en zonas prioritarias aledañas a escuelas.
	2.1.1.10 Mejorar y modernizar la señalética en intersecciones viales.

Objetivo 3.1 Transformar el sistema de alumbrado público.

Estrategia	Líneas de Acción
3.1.1 Asignar recursos públicos para facilitar la adquisición de luminarias y realizar un inventario para destinar eficientemente los recursos requeridos.	3.1.1.1 Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento para detectar luminarias sin funcionar.
	3.1.1.2 Ampliar la capacidad de gestión de las delegaciones municipales en materia de alumbrado público.
	3.1.1.3 Adquirir luminarias LED y lámparas solares para modernizar el sistema de alumbrado público.
	3.1.1.4 Poner en marcha el programa de rehabilitación de alumbrado público "La luz transformadora de Tijuana"
	3.1.1.5 Consolidar el programa Senderos Seguros para iluminar espacios con mayor tránsito de peatones.
	3.1.1.6 Gestionar incentivos para proyectos de infraestructura y energías renovables.
	3.1.1.7 Atender zonas prioritarias menos iluminadas para transformarlas en zonas más iluminadas.

Objetivo 4.1. -Formar una cultura cívica de limpieza y respeto al medio ambiente.

Estrategia	Líneas de Acción
4.1.1 Implementar campañas de difusión y talleres para concientizar a la población del manejo y desecho adecuado de los residuos sólidos, así como el cuidado al medio ambiente.	4.1.1.1 Elaboración y Difusión de Campañas de concientización para la limpieza de la ciudad.
	4.1.1.2 Difusión y concientización del sistema para la alerta de la calidad del aire en la ciudad.
	4.1.1.3 Implementar programas, talleres y exhibiciones en torno a la ecología y el cuidado del medio ambiente.
4.1.2 Difundir los medios de denuncia y medidas correctivas ante el manejo inadecuado de residuos sólidos y faltas al cuidado del medio ambiente.	4.1.2.1 Incentivar el uso del botón verde.
	4.1.2.2 Apoyo en la vigilancia y respeto al reglamento de manejo de Residuos Sólidos Urbanos.
	4.1.2.3 Aplicación de multas por faltas al reglamento de manejo de residuos sólidos urbanos.
	4.1.2.4 Monitoreo y seguimiento de las denuncias realizadas por el botón verde.

Objetivo 4.2. - Fortalecer la coordinación con asociaciones civiles, instituciones académicas e iniciativa privada para la limpieza, mantenimiento de la infraestructura urbana y el cuidado del medio ambiente.

Estrategia	Líneas de Acción
4.2.1 Establecer la coordinación con grupos de interés a través de acuerdos de colaboración con objetivos claros que favorezcan el embellecimiento de la infraestructura y la limpieza de ecosistemas hídricos.	4.2.1.1 Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano.
	4.2.1.2 Fomentar el voluntariado y la participación de las asociaciones civiles para la reforestación y limpieza en espacios públicos, además de la limpieza de playas.
	4.2.1.3 Renovar el programa de adopción de áreas verdes para la creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.
	4.2.1.4 Promover brigadas de voluntariado para el mantenimiento de parques y jardines.

Objetivo 4.3. - Transformar el territorio municipal en un espacio limpio y agradable.

Estrategia	Líneas de Acción
4.3.1 Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos mediante una eficiente gestión de los recursos públicos, garantizando el cuidado al medio ambiente.	4.3.1.1 Identificación y jerarquización de vialidades bajo el criterio del grado de necesidad de limpieza y mantenimiento.
	4.3.1.2 Recolección, manejo y desecho de Residuos Sólidos Urbanos.
	4.3.1.3 Limpieza y mantenimiento continuo de principales vialidades de la ciudad de Residuos Sólidos Urbanos.
	4.3.1.4 Limpieza y mantenimiento continuo de la infraestructura pluvial y fluvial para su correcto funcionamiento.
	4.3.1.5 Aumentar el Padrón Vehicular de unidades recolectoras de Residuos Sólidos Urbanos.
	4.3.1.6 Realizar campañas de recolección de basura Pesada.
	4.3.1.7 Limpieza, mantenimiento y mejoramiento de los ecosistemas naturales presentes en el Municipio (ZOFEMAT).
	4.3.1.8 Mantenimiento, limpieza y mejoramiento de las áreas verdes a cargo del Ayuntamiento de Tijuana.
	4.3.1.9 Apoyo en la limpieza y mantenimiento de la infraestructura urbana municipal.
	4.3.1.10 Jornadas Municipales de Limpieza.

LÍNEAS DE ACCIÓN VINCULANTES A LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD Y CUIDADO AMBIENTAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2025-2027 (PMD), establece las acciones y las políticas públicas que implementará el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de las Secretarías y Dependencia que lo integran. Siendo así, el presente programa se alinea a las acciones establecidas en el documento rector de este Ayuntamiento; en ese sentido, el PMD contiene las bases para establecer acciones que garanticen la paz y tranquilidad de la sociedad, la profesionalización y el fortalecimiento de la fuerza policial,

la modernización e instalación de señalética que coadyuve a transformar las vialidades, la rehabilitación de vialidades a través de programas de bacheo y reencarpetado, la modernización y reparación de luminarias, la instalación de luminarias LED, la creación de nuevas rutas de recolección de basura, la recolección de residuos sólidos urbanos, el embellecimiento de la ciudad y el cuidado de nuestro medio ambiente; por ello, las siguientes líneas de acción se vinculan directamente con este plan:

Líneas de Acción
1.1.1.14 Inaugurar un programa permanente de actividades, talleres y exhibiciones en torno a temas específicos como la historia local, la ecología, la ciencia, el arte y la multiculturalidad regional en los dos grandes parques de la ciudad.
3.1.1.4 Promover la coordinación policial para coadyuvar en la disminución de los índices de criminalidad.
3.1.1.7 Crear plataformas digitales de comunicación para eficientizar las acciones de patrullaje estratégico.
3.1.1.8 Fortalecer el programa de alarma vecinal.
3.1.1.9 Conformar redes vecinales para la construcción de la paz.
3.1.1.10 Reactivar los comités vecinales de seguridad ciudadana.
3.1.1.11 Incrementar la instalación de los botones de pánico.
3.2.1.2 Mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias.
3.2.1.3 Implementar un modelo de operación institucional en seguridad y protección ciudadana con perspectiva de derechos humanos.
3.2.1.4 Equipar a la policía municipal para intensificar el uso de inteligencias y equipo tecnológico.
3.2.1.7 Crear la unidad de policía cibernética municipal.
3.2.1.8 Potenciar la campaña de reclutamiento para fortalecer el cuerpo policial.
3.2.1.9 Revisar los esquemas de beneficios para las familias de los elementos policiales y policías caídos en cumplimiento de su deber.
3.2.1.11 Iniciar el programa de acondicionamiento físico para el personal uniformado de la policía municipal.
3.2.1.13 Realizar actividades de proximidad y labor social en todas las delegaciones y casetas de seguridad.
3.3.1.1 Dirigir los programas de prevención a los grupos con factores de riesgo.
3.3.1.2 Priorizar la prevención y atención a violencia contra las mujeres.
3.3.1.4 Fomentar una cultura de conciliación para la paz social.
3.3.1.6 Recuperar los programas “Escuela Segura” y “Operación Mochila”.
5.2.1.2 Potencializar el alcance del programa permanente de bacheo.
5.2.1.3 Establecer y ejecutar los planes emergentes de bacheo diurno y nocturno.
5.2.1.4 Evaluar el alcance del programa de reencarpetado delegacional.
5.2.1.5 Ejecutar acciones de limpieza e imagen urbana.
5.2.1.6 Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano.
5.2.1.7 Poner en marcha el programa “Menos gris, más color” para embellecer la ciudad con obras artísticas en grafiti y murales.

Líneas de Acción

- 5.2.1.8** Dar seguimiento constante a las agendas delegacionales ampliando su capacidad de gestión y de atención ciudadana.
- 5.2.1.9** Robustecer el sistema tradicional de alumbrado público con instalación de iluminación LED y lámparas solares.
- 5.2.1.11** Incrementar el alcance del programa intensivo de labores de poda, recolección de basura pesada y limpieza de vialidades.
- 5.2.1.12** Fortalecer los componentes del programa permanente de recolección de residuos sólidos urbanos en las comunidades.
- 5.2.1.13** Diseñar nuevas rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos en las colonias.
- 5.2.1.22** Poner en marcha la obra y rehabilitación de alumbrado público fraccionamiento Delicias I, II, y III.
- 5.2.1.23** Poner en marcha la obra y rehabilitación de alumbrado público y semáforos en la Delegación Centro.
- 5.2.1.24** Ejecutar acciones de limpia de basura y retiro de contaminación visual en vías públicas y avenidas de la ciudad.
- 5.2.1.25** Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.
- 5.2.1.26** Modernización del parque vehicular destinado a los servicios de recolección, traslado de residuos sólidos urbanos y programas de limpieza de vialidades.
- 5.2.1.28** Gestionar recursos para la adquisición de terrenos, resguardo de maquinaria pesada y equipamiento de oficinas de servicios públicos municipales.
- 5.2.1.29** Gestionar recursos para actualizar y dotar de equipo nuevo al departamento de señalamiento vial.
- 5.3.1.8** Instalar, actualizar y dar mantenimiento a la señalización vial y peatonal.
- 5.4.1.6** Aplicar medidas correctivas en los predios que se utilizan como tiraderos a cielo abierto.
- 5.4.1.7** Fomentar el voluntariado y la participación de las asociaciones civiles para la reforestación y la limpieza de playas.
- 5.4.1.8** Reestablecer el programa de adopción de áreas verdes para la creación, rehabilitación y mantenimiento de estos espacios públicos.
- 5.4.1.9** Promover brigadas de voluntariado para el mantenimiento de parques y jardines.
- 5.4.1.17** Actividades recreativas y de educación medioambiental.
- 5.4.1.19** Mantenimiento preventivo y equipamiento de instalaciones y áreas verdes.
- 5.4.1.21** Instalaciones y espacios verdes conservados para la recreación, esparcimiento y promoción sobre cuidado ambiental.
- 5.4.1.22** Promoción, organización e implementación de acciones en espacios públicos que fomentan la recreación social y conservación ambiental, producción de árboles y acciones que contribuyan a la reforestación de espacios.
- 5.5.1.2** Promover las energías alternativas.
- 5.5.1.3** Estimular la utilización de las energías renovables.
- 5.5.1.6** Gestionar inversiones significativas para la construcción de infraestructura de energía renovable.

4. COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR EMPRESARIAL E INSTITUCIONES ACADÉMICAS

La coordinación con organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales e instituciones académicas fortalece la colaboración para lograr una Tijuana limpia, porque Tijuana es responsabilidad de todos; por ello resulta importante, concretar y fortalecer alianzas con grupos de interés para embellecer Tijuana y transformarla en una ciudad más limpia. Además, a través de la coordinación con la sociedad y grupos de interés, lograremos implementar una campaña de concientización en relación al manejo adecuado de residuos sólidos y el cuidado al medio ambiente. Por ello, resulta importante involucrar a las organizaciones sin fines de lucro, que de manera desinteresada organizan grupos de voluntariado para limpiar la infraestructura y ecosistemas hídricos de la ciudad, así como concientizar a la sociedad en materia de educación ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos; asimismo, las instituciones académicas a través de programas

de concientización buscan incidir un manejo adecuado de los residuos sólidos, de ahí la importancia de fortalecer alianzas con el sector académico; de igual forma, el sector empresarial colabora con autoridades gubernamentales en materia de desarrollo económico, sin dejar de lado el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

En la primera fase se presenta la propuesta para integrar a 794 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cámaras de comercio, iniciativa privada, área de gobierno, academia, comités de vecinos y demás actores que con sus acciones pueden convertir a Tijuana en una de las ciudades más limpias del país, y con ello mejorar su imagen y brindar un espacio amigable a las y los turistas que día a día la visitan.

5. ACUERDOS PARA LA CREACIÓN DE LA ALIANZA TIJUANA, CIUDAD LIMPIA

Acciones y actividades:

- Organizar eventos de limpieza comunitaria
- Crear programas de educación ambiental en escuelas
- Establecer acuerdos con empresas para promover prácticas sostenibles
- Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la limpieza y el cuidado del medio ambiente

Objetivos:

- Reducir la cantidad de residuos en la ciudad
- Mejorar la calidad del aire y del agua
- Fomentar la participación ciudadana en la limpieza y el cuidado del medio ambiente
- Promover la sostenibilidad y sustentabilidad en la región

SECTORES Y REPRESENTANTES:

1. Empresarios

- Cámaras de Comercio (CANACO, COPARMEX)
- Asociaciones de empresarios (APIT, AMPIP)
- Empresas líderes en diferentes sectores (manufactura, turismo, tecnología)

2. Escuelas y Universidades

- Secretaría de Educación y Cultura de Baja California
- Universidades públicas y privadas (UABC, UDG, ITT)
- Colegios y escuelas secundarias

3. Organizaciones Civiles

- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) como la Cruz Roja, UNICEF
- Asociaciones de vecinos y colonias
- Grupos de voluntarios y activistas sociales

4. Gobierno

- Ayuntamiento de Tijuana
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA)
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

5. Comunidades Indígenas

- Representantes de las comunidades indígenas de la región (Kumiai, Cucapá)
- Organizaciones que trabajan con comunidades indígenas

6. Sector Salud

- Hospitales, clínicas públicas y privadas
- Asociaciones de profesionales de la salud

7. Sector Turismo

- Secretaría de Turismo de Baja California
- Asociaciones de hoteleros y restauranteros
- Operadores de tours y agencias de viajes

8. Sector Medio Ambiente

- Secretaría de Protección al Ambiente
- Organizaciones ambientalistas
- Grupos de ciudadanos preocupados por el medio ambiente

9. Sector Cultura

- Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)
- Asociaciones de artistas y culturales (Coalición de Artistas, Asociación de Escritores)
- Grupos de música, teatro y danza

ACUERDOS DE LA ALIANZA:

Derechos

- Acceso a información: Las instituciones tienen derecho a acceder a información relevante sobre la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la ciudad.
- Participación en decisiones: Las instituciones tienen derecho a participar en la toma de decisiones relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la ciudad.
- Recursos y apoyo: Las instituciones tienen derecho a recibir recursos y apoyo para llevar a cabo sus actividades y proyectos relacionados con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Reconocimiento y promoción: Las instituciones tienen derecho a ser reconocidas y promovidas por su contribución a la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la ciudad.

Deberes

- Colaboración y coordinación: Las instituciones tienen el deber de colaborar y coordinar sus esfuerzos para lograr los objetivos de la iniciativa de limpieza de la ciudad.
- Cumplimiento de normas y regulaciones: Las instituciones tienen el deber de cumplir con las normas y regulaciones relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la ciudad.
- Transparencia y rendición de cuentas: Las instituciones tienen el deber de ser transparentes y rendir cuentas sobre sus actividades y proyectos relacionados con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Educación y concientización: Las instituciones tienen el deber de educar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la ciudad.

DEBERES ESPECÍFICOS POR SECTOR

Empresarios

- Implementar prácticas sostenibles en sus operaciones.
- Reducir la generación de residuos y promover la reutilización y el reciclaje.
- Apoyar proyectos y actividades relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.

Escuelas y Universidades

- Incorporar la educación ambiental.
- Promover la participación de los estudiantes en proyectos y actividades relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles.

Organizaciones Civiles

- Promover la participación ciudadana en la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Apoyar proyectos y actividades relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones y sectores.

Gobierno

- Establecer y aplicar normas y regulaciones relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Proporcionar recursos y apoyo para proyectos y actividades relacionadas con la limpieza y el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la limpieza y el cuidado del medio ambiente.

6. CONCLUSIÓN

El Programa de Limpieza Universal del municipio de Tijuana, compone varias aspectos del ordenamiento municipal enfatizados en la limpieza, no solo como la recolección universal de residuos sino también la renovación de la imagen de la ciudad mediante mejores vialidades y transitabilidad, mayor iluminación en todo el municipio, con un ambiente de seguridad para todas las familias en su vida cotidiana; representando un paso decisivo hacia la transformación de la dinámica de la ciudad en su totalidad. Con el firme compromiso del presidente municipal y el involucramiento de las comunidades de vecinos, la sociedad civil, la academia, las cámaras empresariales, así como todas y todos aquellos que deseen añadirse al compromiso de una mejor Tijuana para todos, este proyecto se configura como un motor de cambio que busca no solo optimizar el manejo de residuos, iluminación, bacheo, reencarpetado y seguridad pública, sino también transformar el discurso, la percepción y la realidad urbana. La integración de soluciones tecnológicas, el fortalecimiento institucional y la promoción de una cultura ambiental sustentable, de prevención del delito e integración de la sociedad y el gobierno permitirán a Tijuana avanzar hacia una ciudad más segura, limpia, moderna y próspera.

Este ambicioso programa es el reflejo de una visión integral que une la eficiencia en la prestación de servicios públicos con la participación activa e integral de la ciudadanía, posicionando a Tijuana en la vanguardia de la eficiencia institucional, desarrollo urbano responsable y en armonía con el medio ambiente.

Esta presentación ejecutiva resume la problemática actual, los objetivos y las acciones estratégicas del programa de limpieza, destacando el compromiso de transformar Tijuana en una ciudad segura, limpia, atractiva y sostenible para todas y todos sus habitantes y aquellos que tengan la oportunidad de visitarla.

7. ANEXOS

Programa Integral de Limpieza

Es convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

- ALUMINIO
- PAPEL
- PLÁSTICO
- RESIDUOS ORGÁNICOS
- PILAS USADAS
- APARATOS ELECTRÓNICOS

Programa Integral de Limpieza

- CALLES
- PAVIMENTO
- ÁREAS VERDES
- ALCANTARILLAS
- REHABILITACIÓN DE BANQUETAS
- PLAYAS DE TIJUANA
- BASUREROS CLANDESTINOS

Programa Integral de Limpieza

El reciclaje, reutilización o regeneración del agua es el proceso por el cual se recupera el agua usada, para nuevos fines.

- LAVADO DE AUTOS
- ACUEDUCTO
- LAVADORA
- AGUA DE OLLA
- RECOLECCIÓN DE AGUA

Bases de la CONVOCATORIA para la PORTADA DEL PROGRAMA INTEGRAL DE LA LIMPIEZA

Objetivo
Fomentar una cultura del reciclaje.

Participantes

- Podrán participar diseñadores gráficos, ilustradores y artistas con intereses en el diseño y la arquitectura.
- La participación puede ser individual o en coautoría, en caso de elegir coautoría, el equipo deberá estar conformado por un máximo de 3 personas y haber nombrado a una de ellas como representante para los fines operativos y legales del concurso.
- Temática: Limpieza y Reciclaje, portada de Programa Integral de la Limpieza.

Inscripciones
Inscripciones abiertas a partir del 4 de febrero 2025.

Selección del portadista
Tomando en cuenta todas las especificaciones anteriores se seleccionará al artista que cumpla con todos los requisitos y que mejor defina la esencia y el concepto de la Portada del Programa Integral de la Limpieza.

Requisitos:

- Tipo de archivo: jpg
- Relación de aspecto: 1:1 (cuadrado)
- Ancho en píxeles: 2000
- Altura en píxeles: 2000
- Modo de color: RGB
- Resolución: 72 puntos por pulgada
- Peso máximo: 10 megabytes
- Titular el archivo con el apellido del autor o autor elegido.

Informes
Departamento de Gestión y Vinculación,
Calle Canadá No. 7171, 3era Etapa Río
Tijuana, C.P. 22226
Teléfono (664) 686 6241 al 45



**CAMPAÑA
DE LIMPIEZA
Y CONCIENTIZACIÓN**



-  Coloca la basura dentro de los botes ubicados en diferentes zonas de la Ciudad.
-  Ahorro de agua.
-  El adecuado manejo de los residuos sólidos.
-  El eficiente consumo de energía.

TÚ eliges como quieres
tu ciudad.

Campaña de limpieza y concientización.

La importancia de mantener un **entorno saludable** y seguro, así como la separación de cada residuo, y para mejorar la calidad de vida de los **ciudadanos**.

TIJUANA
 XXV ASESORAMIENTO
 2014 - 2017

IMPLAN
 Instituto Metropolitano
 de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
 DE TODOS

Programa Tijuana, Ciudad Limpia

TIJUANA
CIUDAD
LIMPIA
 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

VIALIDADES: MANTENIMIENTO

La movilidad urbana es uno de las principales
 necesidades de las y los tijuanaenses.

- Las brigadas identifican la zona afectada en la vialidad.
- Se hace un análisis para marcar la zona.

TIJUANA
 XXV ASESORAMIENTO
 2014 - 2017

IMPLAN
 Instituto Metropolitano
 de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
 DE TODOS

Programa Tijuana, Ciudad Limpia

TIJUANA
CIUDAD
LIMPIA
 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

SEGURIDAD PÚBLICA

Mejorar la calidad de vida de las
 y los tijuanaenses.

- La presencia visible de la policía disuade a los criminales y genera confianza en la comunidad.
- Las patrullas de proximidad pueden ayudar a identificar problemas de seguridad.



TIJUANA XXV ANIVERSARIO 1984 - 2009

IMPLAN Instituto Municipal de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD DE TODOS

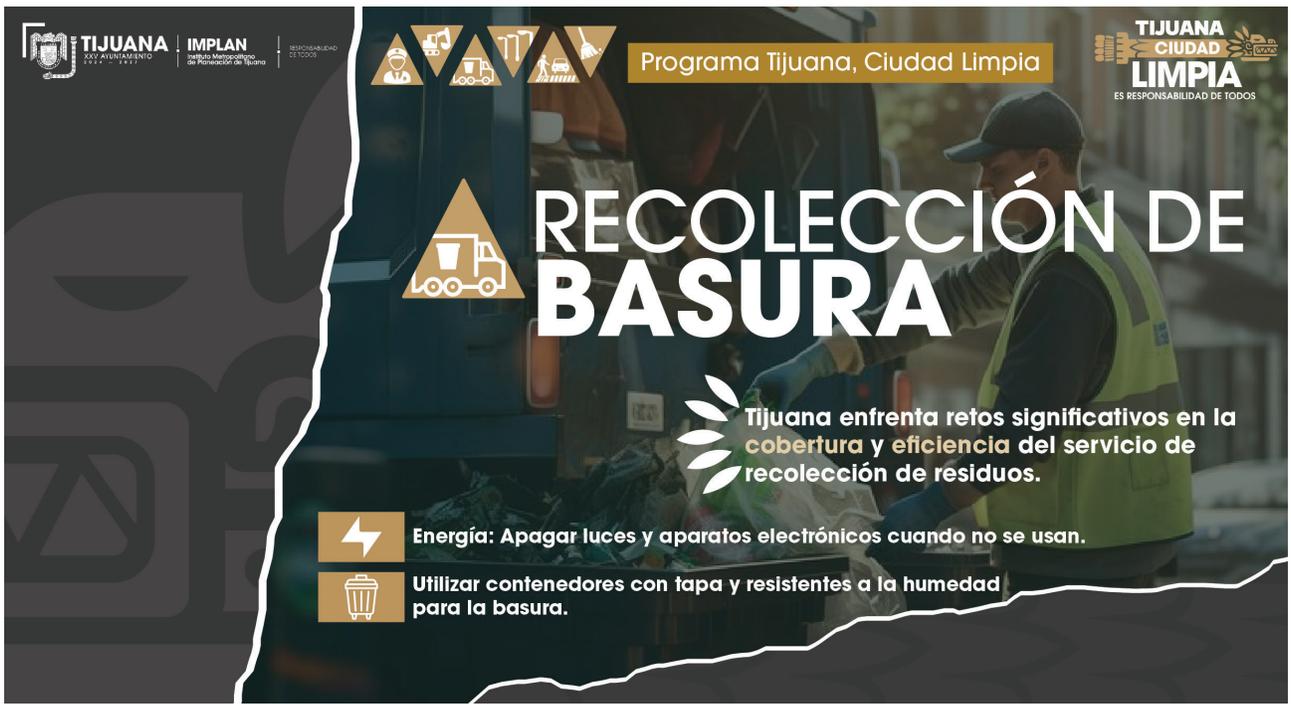
Programa Tijuana, Ciudad Limpia

TIJUANA CIUDAD LIMPIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

ALUMBRADO PÚBLICO

Defonar el programa de alumbrado público en las vialidades municipales.

- La mejor visibilidad facilitada por el alumbrado público permite una vigilancia más efectiva.
- Una comunidad con un buen alumbrado público genera una percepción de mayor seguridad.



TIJUANA XXV ANIVERSARIO 1984 - 2009

IMPLAN Instituto Municipal de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD DE TODOS

Programa Tijuana, Ciudad Limpia

TIJUANA CIUDAD LIMPIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

RECOLECCIÓN DE BASURA

Tijuana enfrenta retos significativos en la cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos.

- Energía: Apagar luces y aparatos electrónicos cuando no se usan.
- Utilizar contenedores con tapa y resistentes a la humedad para la basura.

8. REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990 – 2040. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2024. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>



Tijuana, Ciudad Limpia, tiene como objetivo convertir a **Tijuana** en el municipio más limpio de México. Involucra a varias secretarías, dependencias y la comunidad para modernizar la infraestructura y la gestión de residuos, promoviendo la responsabilidad ambiental y una imagen renovada de la ciudad.